

PLAN ECONÓMICO COVID-19 CORONAVIRUS



SUBVENCIONES PLAN ECONÓMICO COVID 19

El Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén dada la situación excepcional y extraordinaria presentada por el COVID 19 y con el objeto de ayudar a paliar la crisis, ha convocado unas ayudas económicas para autónomos las pequeñas y medianas empresas y.

BENEFICIARIOS: Trabajadores por cuenta propia, autónomos y PYMES con domicilio fiscal en Valdepeñas de Jaén

PRESUPUESTO DE AYUDAS: 50.000 €

CUANTÍA MÁXIMA DE SUBVENCIÓN: 250 €

TIPO DE AYUDAS: Para gastos de Alquiler, préstamos o hipotecas del local; gastos de suministro eléctrico, agua, basura, alcantarillado, comunicaciones, ...; Material de protección empleado durante este periodo (mascarillas, gel, ...)

- Todos los gastos deben haberse producido entre el 1 de marzo y 21 de junio.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Un mes desde el día siguiente a la publicación del anuncio.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Oficinas del Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén o en la Sede electrónica del Ayuntamiento (<https://pst.valdepenasdejaen.es/>)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Solicitud (se puede recoger en las oficinas o en la web www.sierrasurjaen.com)
- Copia del DNI / CIF
- Certificado censal (modelo 036) (se puede obtener telemáticamente)
- Copia Facturas que se subvencionarán y justificante de su pago
- Certificados de estar al corriente con las obligaciones tributarias y de seguridad social.

En Valdepeñas de Jaén a 11 de septiembre de 2020